



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

ANUNCIO

Se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2020, se ha dispuesto que se proceda a la reapertura de los locales municipales que usan las asociaciones municipales para el ejercicio de sus actividades propias, desde el martes día 23 de junio de 2020, y en las condiciones establecidas en el Decreto 2/2020, de 18 de junio, del Presidente de la Comunidad Autónoma, por el que se dispone la entrada de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la situación de nueva normalidad así como la Resolución por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad (BOC número 50 de fecha 18 de junio de 2020)

Lo que se hace público en Pesués, Val de San Vicente .

ALCALDESA EN FUNCIONES

(en virtud de delegación acordada por Resolución de Alcaldía
de fecha 16 de junio 2020)

Fdo.- Olga Borbolla Tarano

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

